

OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X RODALES Y EQUIPOS DE RAYOS X DENTALES DEL DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO”

En la ciudad de Tarapoto, a las 8:00 horas del día Dos (02) de Octubre del año 2023, en la Oficina de Logística de la OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL, ubicado en el Jr. Ángel Delgado Morey N°503 -Tarapoto, El comité de selección, por el presidente ING. JOSE ROBERTO SERQUEN CHANAME, GUILLERMO EL MAXIMO PINEDA TAPULLIMA primer miembro suplente, RICARDO DIAZ AREVALO segundo miembro Titular, designados mediante FORMATO N°04 -, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2023-OGESS-E/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA Y BRONCOSCOPIA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 20/09/2023, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2023-OGESS-E/CS-1 cuyo objeto es la CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA Y BRONCOSCOPIA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO.

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20450325496	"DELGADO INGENIEROS S.A.C."	27/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20545739951	R & R BIOMEDICAL CORP. S.A.C	23/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20602417086	EMPRESA ESPECIALIZADA EN REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS E.L.R.L.	23/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	2061090938	AGRO DESARROLLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.C.	27/09/2023	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

De las cuales se han presentado las propuestas en el siguiente orden:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20545739951	R & R BIOMEDICAL CORP. S.A.C	20/09/2023	23:39:21	20545739951	20/09/2023	23:30:51	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

II. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado las propuestas presentadas, se procede a descargar los archivos conforme al orden de presentación de ofertas.

Se procede de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas y el Numeral 73.2. Artículo 73 Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), g) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de referencia solicitadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

ANEXO N° 01	
ADMISION DE OFERTA	POSTOR 1
	R&R BIOMEDICAL CORP. SAC.
	RUC N° 20545739951
2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA VIGENCIA DE PODER
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración Jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	PRESENTA
En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	199,800.00
2.1.1. Documentación de presentación facultativa:	
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO CORRESPONDE
c) Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
d) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	NO CORRESPONDE
ESTADO DE LA ADMISION	ADMITIDA

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta admitida para determinar el orden de prelación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 74. Evaluación de las ofertas: 74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	INCLUIDO IGV O SIN IGV	FACTOR DE EVALUACIÓN	Bonificación MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				PRECIO			
1	R&R BIOMEDICAL CORP. SAC.	199,800.00	INCLUIDO IGV	100.00	-----	100.00	1°

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se procede a la Calificación, conforme a lo establecido en el Artículo 75. Calificación, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1°
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	R&R BIOMEDICAL CORP. SAC.
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	RUC N° 20545739951
	Requisitos: Ingeniero Electrónico ó Ingeniero Biomédico titulado y Habilitado.	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	
	Requisitos: ➤ Ingeniero Electrónico ó Biomédico, Titulado, colegiado y habilitado. Deberá acreditar una capacitación mínima de 20 horas en mantenimiento de equipos de endoscopia (video colonoscopio, video gastroscopio, video duodenoscopio, video fibrobroncoscopio).	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	Requisitos: Ingeniero Electrónico ó Ingeniero Biomédico titulado y Habilitado Deberá acreditar tiempo de experiencia de dos (02) años en mantenimiento y/o reparación y/o instalación y/o puesta en marcha de equipos biomédicos similares al que es objeto de la presente contratación, en entidades públicas o privadas de salud.	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación y/o puesta en marcha y/o servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de endoscopia (video colonoscopio, video gastroscopio, video duodenoscopio, video fibrobroncoscopio), en entidades públicas o privadas de salud	CUMPLE S/ 383,640.00
RESULTADO		CALIFICADA

Luego de la calificación de ofertas, el Comité de Selección aprueba por unanimidad, los resultados de Admisión,
Evaluación y Calificación de ofertas conforme al siguiente cuadro de méritos:

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	R&R BIOMEDICAL CORP. SAC.	S/ 199,800.00	100.00	1°

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE A BUENA PRO de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2023-OGESS-E/CS-1**, Capítulo de Servicios: cuyo objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA Y BRONCOSCOPIA DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO**, en virtud de los resultados a **R&R BIOMEDICAL CORP. SAC**, con RUC N° **20545739951**, por un monto ascendente a **S/ 199,800.00** (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos y 00/100 soles), Incluido **IGV**.

No Habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad sienta las 9:30 horas del mismo día.



ING. JOSÉ ROBERTO SERQUEN CHANAME
Presidente Titular



GUILLERMO EL MAXIMO PINEDA TAPULLIMA
Miembro suplente



CPC. RICARDO DÍAZ ARÉVALO
MIEMBRO TITULAR